

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 552

20 de diciembre de 2017

Presentada por el señor *Romero Lugo*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 1 y la Sección 2 de la Resolución del Senado 176, a los efectos de incluir como parte de la investigación ordenada mediante dicha Resolución a la Comisión de Seguridad Pública del Senado de Puerto Rico todo lo relacionado al pago de horas extras trabajadas por los miembros de la Policía Municipal de San Juan luego del paso de los huracanes Irma y María; y extender el periodo de vigencia hasta el 15 de febrero de 2018.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 1 de la Resolución del Senado 176, a los fines de
2 que lea como sigue:
- 3 “Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Seguridad Pública del Senado de
4 Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre las medidas que han tomado
5 y están tomando la Policía de Puerto Rico y la Policía Municipal de San Juan, para
6 combatir el alza en la incidencia criminal en San Juan, así como la asignación y
7 utilización de los recursos por parte del Municipio de San Juan, *incluyendo todo lo*
8 *relacionado al pago de horas extras trabajadas por los miembros de la Policía*
9 *Municipal de San Juan luego del paso de los huracanes Irma y María*, con el objetivo
10 de prevenir y combatir este significativo problema que afecta la vida y la seguridad de
11 residentes, comerciantes y personas que visitan la Ciudad Capital.”

1 Sección 2.- Se enmienda la Sección 2 de la Resolución del Senado 176, a los fines de
2 que lea como sigue:

3 “Sección 2.- La Comisión rendirá un informe con sus hallazgos, conclusiones
4 y recomendaciones, y las acciones legislativas y administrativas que deban adoptarse
5 con relación al asunto objeto de este estudio [**dentro de noventa (90) días después de**
6 **la aprobación de esta Resolución]** *en o antes del 15 de febrero de 2018.*”

7 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
8 aprobación.